



Factura: 001-202-000047749



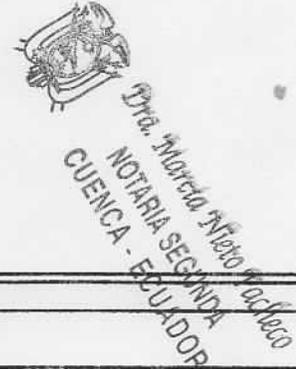
20180101002P02274

9901

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20180101002P02274						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2018, (15:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DOMINGUEZ ENCALADA DIEGO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102305521	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DURAN ARCE MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102684602	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DOMINGUEZ DURAN JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105766059	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS CHAVEZ JAIME ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602136434	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00						

Marcia Nieto Pacheco

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



[Signature]

ESCRITURA NRO.

20180101002P02274

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

DIEGO FELIPE DOMÍNGUEZ ENCALADA,
MARÍA CRISTINA DURAN ARCE, Y
JUAN DIEGO DOMÍNGUEZ DURAN

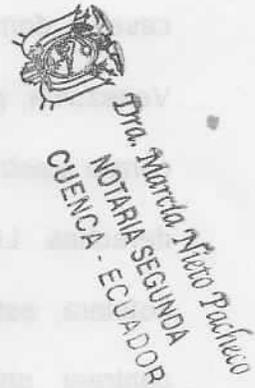
A FAVOR DE:

JAIME ANTONIO CEVALLOS CHÁVEZ

CUANTÍA: \$600,00

DI COPIA(S)...3.....

***** AY *****

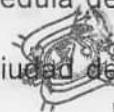


En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señor DIEGO FELIPE DOMÍNGUEZ ENCALADA, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía No. 0102305521, y la señora MARÍA CRISTINA DURAN ARCE con cedula de ciudadanía No. 0102684602, y el señor JUAN DIEGO DOMÍNGUEZ DURAN, con cedula de ciudadanía No. 0105766059, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca en la subida a Pinchisana, en la parroquia San Joaquín teléfono: 2370166, correo electrónico: ddominguez@quimicera.com; por otra parte y en calidad de CESIONARIO, el señor JAIME ANTONIO CEVALLOS CHÁVEZ, con cedula de ciudadanía No. 0602136434, de estado civil

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Jaime Antonio Cevallos Chávez, the cessionary mentioned in the text.

casado, domiciliado en la ciudad de Riobamba, en las calles Almagro 28-50 y Venezuela, pero de tránsito en esta ciudad de Cuenca, teléfono: 0996575981, correo electrónico: jaimitocevallos@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, de ocupación comerciante, hotelera, estudiante y jubilado en su orden, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidan que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Transferencia de Participaciones, de la Compañía "ECOSTONE CIA. LTDA." de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte y en calidad de **CEDENTES** los cónyuges señor **DIEGO FELIPE DOMÍNGUEZ ENCALADA**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía No. **0102305521**, y la señora **MARÍA CRISTINA DURAN ARCE** con cedula de ciudadanía No. **0102684602**, y el señor **JUAN DIEGO DOMÍNGUEZ DURAN**, con cedula de ciudadanía No. **0105766059**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca en la subida a Pinchisana, en la parroquia San Joaquín teléfono: 2370166, correo electrónico: ddominguez@quimicera.com; por otra parte y en calidad de

CESIONARIO, el señor JAIME ANTONIO CEVALLOS CHÁVEZ, con cedula de ciudadanía No. 0602136434, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Riobamba, en las calles Almagro 28-50 y Venezuela, pero de tránsito en esta ciudad de Cuenca, teléfono: 0996575981, correo electrónico jaimitocevallos@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, de ocupación comerciante, hotelera, estudiante y jubilado en su orden, y capaces ante la ley para contratar y obligarse.


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía "ECOSTONE CIA. LTDA." Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura publica otorgada el diez y nueve de febrero de dos mil quince, ante el Notario Publico Noveno, Dr. Eduardo Palacios Sacoto, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el numero 184, el veinte y tres de febrero de dos mil quince. b) La Junta General Universal de Socios de la Compañía "ECOSTONE CIA. LTDA.", reunida en fecha veinte y ocho de mayo de dos mil dieciocho, resolvió autorizar al socio DIEGO FELIPE DOMÍNGUEZ ENCALADA a transferir CUATROCIENTAS participaciones por un valor nominativo de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor del señor JAIME ANTONIO CEVALLOS CHÁVEZ; y al socio JUAN DIEGO DOMÍNGUEZ DURAN a transferir DOSCIENTAS participaciones por un valor nominativo de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor del señor JAIME ANTONIO CEVALLOS CHÁVEZ. **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía "ECOSTONE CIA. LTDA.", reunida en fecha veinte y ocho de mayo de dos mil dieciocho, el señor DIEGO FELIPE DOMÍNGUEZ ENCALADA

transfiere la cantidad de CUATROCIENTAS participaciones por un valor nominativo de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una a favor del señor **JAIME ANTONIO CEVALLOS CHÁVEZ**; y el socio **JUAN DIEGO DOMÍNGUEZ DURAN** transfiere la cantidad de DOSCIENTAS participaciones por un valor nominativo de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una a favor del señor **JAIME ANTONIO CEVALLOS CHÁVEZ**. Los cedentes, declaran haber recibido a entera satisfacción el total del valor por concepto de la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato, mediante pago en efectivo en moneda de curso legal. El Capital Social de la compañía "ECOSTONE CIA. LTDA.", queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Participaciones	Valor	Porcentaje
JAIME ANTONIO CEVALLOS CHÁVEZ	600	\$600	60%
MIGUEL EUGENIO ORTIZ PALACIOS	400	\$400	40%
Total	1000	\$1000	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN: El Cesionario, acepta la presente transferencia por ser hecha a su favor y declara estar de acuerdo con el contenido del presente contrato.

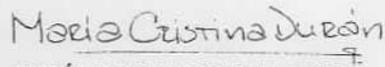
QUINTA.- La cuantía queda establecida por el valor de la transferencia de participaciones estipulada, esto es SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$600). Usted Señorita Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento. Hasta aquí la

minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el DOCTOR GONZALO ANDRES VALENCIA CON MATRICULA NUMERO 2193 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

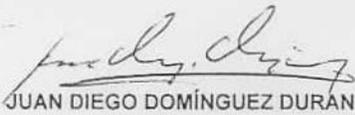

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



DIEGO FELIPE DOMÍNGUEZ ENCALADA
c.c. 010230552-1



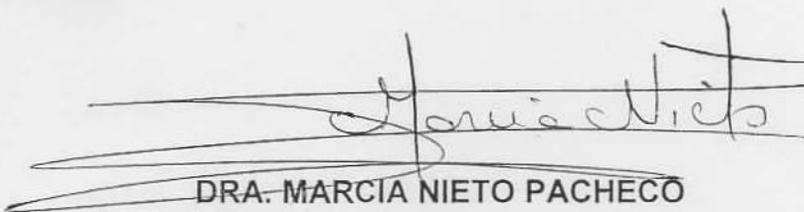
MARÍA CRISTINA DURAN ARCE
c.c. 0102684602



JUAN DIEGO DOMÍNGUEZ DURAN
c.c. 0105766059



JAIME ANTONIO CEVALLOS CHÁVEZ
c.c. 060213643-4



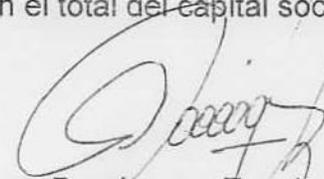
DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA

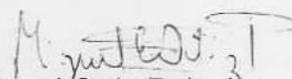


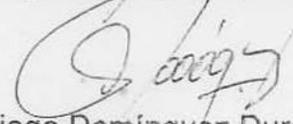
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ECOSTONE CIA. LTDA."

Dr. Marcía Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca siendo las 16h00 del día 28 de mayo del año 2018, en el domicilio principal de la Compañía "ECOSTONE CIA. LTDA.", ubicado en la calle del Anís S/N y del Arriero, se reúnen los Señores: Miguel Eugenio Ortiz Palacios, Diego Felipe Domínguez Encalada y Juan Diego Domínguez Duran, a través de su apoderado el señor Diego Felipe Domínguez Encalada, actúa de Secretario el señor Miguel Eugenio Ortiz Palacios en su calidad de Gerente de la Compañía, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía "ECOSTONE CIA. LTDA.", por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, expresando su consentimiento de suscribir la presente acta so pena de nulidad, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y autorización a los señores Diego Domínguez y Juan Diego Domínguez para la transferencia de las participaciones que poseen en la compañía. 2.- Ratificación de los trámites de importación de moldes con el señor Gastón Portales de la compañía Rusticas, desde Buenos Aires, Argentina. Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios presentes, el orden del día antes indicado, contando con el 100% del capital social, se instala la presente junta general, y se procede a tratar el orden del día. **Punto Uno:** Conocimiento y autorización a los señores Diego Domínguez y Juan Diego Domínguez para la transferencia de las participaciones que poseen en la compañía a favor de Jaime Antonio Cevallos Chávez. Toma la palabra el señor Diego Domínguez Encalada, quien manifiesta que ha mantenido conversaciones con el señor Juan Diego Domínguez Duran y han tomado la decisión de transferir la totalidad de sus participaciones al señor Jaime Antonio Cevallos Chávez. Se somete a votación. **Resolución:** El 100% del capital social de la compañía "ECOSTONE CIA. LTDA." resuelve por unanimidad aprobar la transferencia de las participaciones de los socios Juan Diego Domínguez Duran y Diego Domínguez Encalada a favor del señor Jaime Antonio Cevallos Chávez. **Punto Dos:** Ratificación de los trámites de importación de moldes con el señor Gastón Portales de la compañía Rusticas, desde Buenos Aires, Argentina. **Resolución:** Por unanimidad la Junta General Universal de Socios de la compañía "ECOSTONE CIA. LTDA.", resuelve ratificar la importación, y delegar al señor Gerente a realizar todas la operaciones necesarias con el fin de completar dicha operación. Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 16h30, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de "ECOSTONE Cía. Ltda.", y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.


Diego Domínguez Encalada


Miguel Ortiz Palacios


Diego Domínguez Duran
(Apoderado Diego Domínguez Encalada)



CERTIFICADO


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

De conformidad con lo que prescribe el Artículo 113 inciso segundo de la Ley de Compañías vigente, yo, **MIGUEL EUGENIO ORTIZ PALACIOS** con cédula de ciudadanía número **0102288115**, en calidad de Gerente de la Compañía “**ECOSTONE CIA. LTDA**”, **CERTIFICO** que en la Junta General Universal de Socios de la referida Compañía, de fecha **28 de mayo del 2018**, se resolvió por unanimidad del capital social autorizar a los socios **DIEGO FELIPE DOMINGUEZ ENCALADA** y **JUAN DIEGO DOMINGUEZ DURAN**, para que transfieran la totalidad de sus participaciones a favor del señor **JAIME ANTONIO CEVALLOS CHÁVEZ**, de conformidad a lo establecido en el acta respectiva.

Cuenca, 28 de junio de 2018


MIGUEL EUGENIO ORTIZ PALACIOS
C.C. 0102288115
GERENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Número único de identificación: 0102305521

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ ENCALADA DIEGO FELIPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN ARCE MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2009

Nombres del padre: DOMINGUEZ DAVILÁ FERNANDO

Nombres de la madre: ENCALADA ALVARADO NIDIA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 185-133-69964



185-133-69964

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102684602

Nombres del ciudadano: DURAN ARCE MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOMINGUEZ ENCALADA DIEGO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2009

Nombres del padre: DURAN ANDRADE SILVIO LEONARDO

Nombres de la madre: ARCE SACOTO MARCIA MONCERRAT

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



Maria Cristina Duran
→

N° de certificado: 188-133-69986



188-133-69986

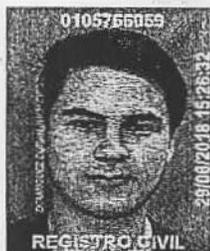
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105766059

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ DURAN JUAN DIEGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DOMINGUEZ ENCALADA DIEGO FELIPE

Nombres de la madre: DURAN ARCE MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2018

Emissor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

Dr. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



N° de certificado: 186-133-70009



186-133-70009

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602136434

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CHAVEZ JAIME ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELOZ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENITEZ PEREZ PIEDAD ISABEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 1998

Nombres del padre: CEVALLOS JAIME ANTONIO

Nombres de la madre: CHAVEZ YOLANDA BELISA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2018

Emissor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 181-133-70040



181-133-70040

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V2333V3122

00055742

APellidos y Nombres del Padre
DOMINGUEZ DAVILA FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre
ENCALADA ALVARADO NIDIA

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2012-03-21

Fecha de Expiración
2022-03-21

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010230552-1

APellidos y Nombres
DOMINGUEZ ENCALADA DIEGO FELIPE

Lugar de Nacimiento
AZUAY CUENCA SUCRE

Fecha de Nacimiento **1974-01-04**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **CASADO**
MARIA CRISTINA DURAN ARCE

[Fotografía]

[Código de Barras]

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E3333H1221

00069696

APellidos y Nombres del Padre
DURAN ANDRADE SILVIO LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre
ARCE SACOTO MARCIA MONCERRAT

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2018-06-07

Fecha de Expiración
2028-06-07

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 10268460-2

APellidos y Nombres
DURAN ARCE MARIA CRISTINA

Lugar de Nacimiento
AZUAY CUENCA SAN BLAS

Fecha de Nacimiento **1976-01-13**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **MUJER**

Estado Civil **CASADO**
DIEGO FELIPE DOMINGUEZ ENCALADA

[Fotografía]

[Código de Barras]

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E1333H1222

000597577

APellidos y Nombres del Padre
DOMINGUEZ ENCALADA DIEGO F

APellidos y Nombres de la Madre
DURAN ARCE MARIA CRISTINA

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2012-08-01

Fecha de Expiración
2022-08-01

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010576605-9

APellidos y Nombres
DOMINGUEZ DURAN JUAN DIEGO

Lugar de Nacimiento
AZUAY CUENCA SUCRE

Fecha de Nacimiento **1993-09-05**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **SOLTERO**

[Fotografía]

[Código de Barras]

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **POLICIA** V3333V3122

000450851

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS JAIME ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
CHAVEZ YOLANDA BELISA

Lugar y Fecha de Expedición
AZOGUES
2011-03-18

Fecha de Expiración
2021-03-18

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA *PSA No. 060213643-4

APellidos y Nombres
CEVALLOS CHAVEZ JAIME ANTONIO

Lugar de Nacimiento
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELOZ

Fecha de Nacimiento **1973-12-16**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Casado**
PIEDAD ISABEL BENITEZ PEREZ

[Fotografía]

[Código de Barras]





REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 21 - Mayo - 2018

No: 0049883 *Eduardo C. NOTARIO - PICHINCHA CUENCA*

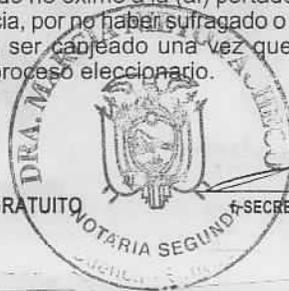
Certifico que la (el) ciudadana (o):

DOMINGUEZ DURAN JUAN DIEGO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 010576605-9

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



Marcia Nieto Pacheco

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No. 010 - 235 NÚMERO 0102684602 CÉDULA

DURAN ARCE MARIA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
SAGRARIO PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No. 009 - 267 NÚMERO 0102305521 CÉDULA

DOMINGUEZ ENCALADA DIEGO FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
SUCRE PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. 013 - 004 NÚMERO 0602136434 CÉDULA

CEVALLOS CHAVEZ JAIME ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
RIOBAMBA CANTÓN ZONA:
LIZARZABURU PARROQUIA

Doy fe que la fotocopia que antecede en
..... foja(s), es igual al original
que se me presento para su evidencia.

Cuenca a 29 JUN 2018 de 20



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



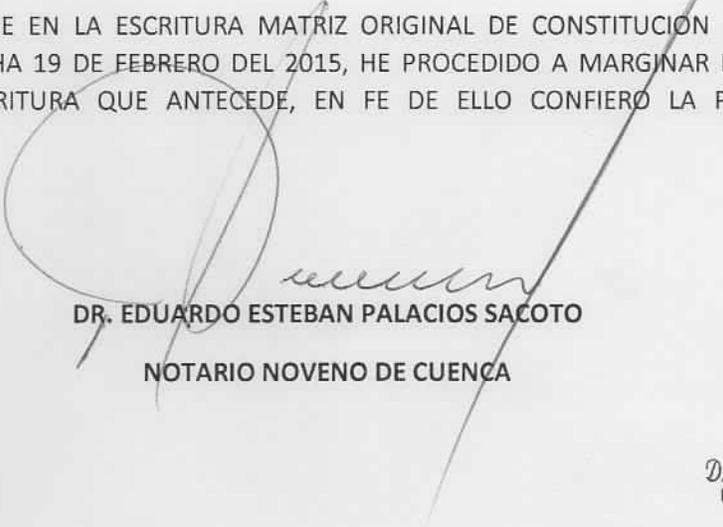
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

Sacoto
10

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA
CELEBRADA EN FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2015, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA
RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE FE
...05 JUL 2018.....



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 9901

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20428
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	129
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA / CUENCA / 29/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOSTONE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ECOSTONE CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 184, EL 23/FEBRERO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18-DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

